

Santiago, 01 de julio de 2020
GGA- 10/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

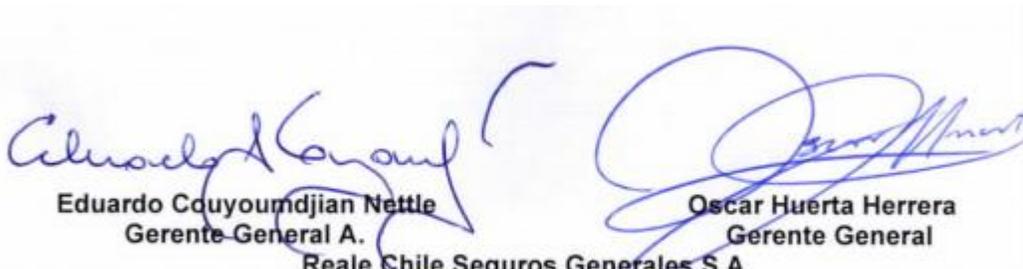
Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y conforme con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, en la Circular N°662 de la Comisión para el Mercado de Valores y demás normativa vigente, cumplimos con informar en carácter de Hecho Esencial de **Reale Chile Seguros Generales S.A.** (La "Sociedad") lo siguiente:

1. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 17 de abril de 2020 y cuya acta consta en la escritura pública de fecha 28 de abril de 2020, otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy De la Fuente Hernández, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 3.859.021.341.-, mediante la emisión de 7.645 acciones de pago, ordinarias, nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor cada una, a ser suscritas y pagadas en el plazo de 3 años contados desde la fecha de celebración de la mencionada Junta.
2. La Comisión para el Mercado Financiero, aprobó el aumento de capital y reforma de estatutos de la Sociedad por Resolución Exenta N° 3166 de fecha 23 de junio de 2020.
3. El extracto de la escritura antes mencionada, contenido en Certificado N°321 de fecha 23 de junio de 2020, se inscribió con fecha 25 de junio de 2020 a fojas 38964 número 18614 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2020 y se publicó en el ejemplar N°42.692 del Diario Oficial de la República de Chile de fecha 27 de junio de 2020.
4. En sesión Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2020, el Directorio de la Sociedad acordó una emisión total de acciones de pago correspondientes al aumento de capital aprobado, por un total de 7.645 acciones de pago nominativas, ordinarias, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor, para ser ofrecidas en forma preferente y proporcional a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles anteriores a la fecha de inicio del período de la suscripción preferente.
5. La publicación de los avisos indicados en los artículos 10 y 26 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se realizarán los días 01 y 08 de julio de 2020, respectivamente, en el diario electrónico El Mostrador.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.



Eduardo Cduyoundjian Nettle
Gerente General A.
Oscar Huerta Herrera
Gerente General
Reale Chile Seguros Generales S.A.